

RESOLUCIÓN, de fecha 22 de julio de 2026, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, así como la Resolución de este Órgano, con número de orden 2026/11227, de fecha 14 de julio de 2026, mediante la que puntualmente se modifican la fecha y hora de celebración de dicha sesión ordinaria, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **27 de julio de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

ORDEN DEL DÍA 07/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **27 de julio de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 6/2026, de 18 de junio de 2026.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal Socialista en determinados Consejos Sectoriales.-

PUNTO N° 03.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa a la concesión de los Premios Ciudad de Málaga 2026.-

PUNTO N° 04.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la rectificación del Inventario General Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2025.-

PUNTO N° 05.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda relativa a la modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2026 así como la autorización de gastos de carácter plurianual, de la inversión "*Instalación de toldos y señalética mercadillo Huelín*".-

PUNTO N° 06.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda relativa a la modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga y la autorización de gastos de carácter plurianual de las inversiones "*Nuevas Instalaciones deportivas*" e "*Infraestructuras de accesibilidad en Avenida de Valle-Inclán*", así como la modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo de la inversión "*Panteón de la familia Heredia-Livermore*".-

PUNTO N° 07.- Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones relativa a la autorización de gastos de carácter plurianual de las subvenciones para los convenios con la Universidad de Málaga, "*Cátedra Estratégica de Smart Cities*" y "*Cátedra Estratégica de Inteligencia Artificial*".-

PUNTO N° 08.- Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la autorización de gastos de carácter plurianual de la subvención para la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación (INNOVAIVR) para el "Programa de Movilización, Dinamización y Proyección 2026-2029" del Co-location Centre (CLC) Iberian Península de la Comunidad de Conocimiento e Innovación EIT Water.-

PUNTO Nº 09.- Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico relativa a la aprobación del Primer Expediente de Modificaciones de Crédito del Presupuesto para el ejercicio 2026 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la adopción de medidas de apoyo económico y fiscal a los establecimientos afectados por las obras públicas en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 11.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la protección de los comercios históricos y tradicionales de Málaga frente al desproporcionado aumento de los alquileres comerciales y la pérdida de identidad del centro histórico y de los barrios populares.-

PUNTO Nº 12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de la tasa turística.-

PUNTO Nº 13.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la ampliación de horarios de apertura de los establecimientos comerciales hasta las 00:00 horas en el Centro Comercial Plaza Mayor y McArthurGlen Designer Outlet Málaga.-

II.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 14.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Vox de D. Carlos María Conde O'Donnell para informar sobre la situación actual de las obras del Paseo Marítimo de Pedregalejo.-

PUNTO Nº 15.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 16 de julio de 2026, de aprobación del Segundo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2026.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO.
Fdo.: Alicia E. García Avilés**